

tar de esa región del Estado, llamada, con justicia, por sus circunstancias especiales, "El Monte Aventino," para la libertad; y esa línea militar, ensanchando sus límites y aumentando sus recursos, podría en lo sucesivo combatir y nulificar los principales centros reaccionarios del rumbo, que lo eran Chignahuapan y Tulancingo, y prepararse para dar cima al grandioso proyecto de cooperar al triunfo definitivo del poder, que representaba la legalidad y el orden y los avanzados principios encarnados en la Carta Magna de 57.

Por decreto del Gobernador Alatríste, de fecha 15 de Junio de 1859, quedó erigida la Villa de Zacapoaxtla en Capital provisional del Estado de Puebla.<sup>1</sup>

"Grandes esfuerzos hicieron los demagogos para apoderarse de Zacapoaxtla, tanto por ser un buen punto militar, cuanto porque tienen expedita la comunicación por el Oriente con Teziutlán, Misantla, Tlapacoya y Veracruz, por donde se dirigió Méndez por este último punto á conferenciar con Juárez.

"Por el Norte tienen todo libre hasta Tampico, y por el Poniente con Tlaxcala y todo ese rumbo hasta Zacatlán y sus pueblos: es por consiguiente muy interesante al Gobierno hacerse de ese punto."

1 Tal declaración la hizo saber además, por medio de una proclama que expidió á los zacapoaxtlecos, el 5 del mismo mes, y en ella decía estas notables palabras:

"Estáis en posesión del bien: en las montañas nace, vive y se robustece la libertad: así ella, perseguida por la invasión extranjera ó humillada por los vicios interiores de la España, en la Suiza y en todos los países del mundo, se ha abrigado en las serranías para después desbordarse en las llanuras.

"Esa libertad intuitiva es hija de la religión de Jesús, lejos de serle adversa. La libertad, como el Evangelio, enseña la igualdad, la fraternidad y el amor mutuo, como bases de la felicidad. La libertad es la ley escrita en el corazón del hombre; quien la desprecia y ataca, reniega de Dios, reniega de su religión."

## CAPITULO XIV.

La cuestión mexicana en el extranjero.—Diversas apreciaciones.—Una moción del General Prim en el Senado español.—Conducta noble de ese desinteresado amigo de México.—Un pasaje del discurso del Presidente de los E. U., referente á nuestra patria.—Comentarios.—La prensa nacional y extranjera en la cuestión de México.—Reconocimiento del Gobierno constitucional por parte de los Estados Unidos.—Discursos alusivos.—Circular del Ministro Ocampo, dando cuenta de tal acto á los Gobernadores de los Estados.—Protesta del Gobierno de Zuloaga.—Otra circular de Ocampo contestando á la anterior.—Nota del Ministro americano, Mc. Lane.—D. José M. Mata, nombrado representante de México cerca del Gobierno americano.—Se presenta con tal carácter en la Casa Blanca.—Palabras del Presidente de aquella nación.—Reflexiones.

Mientras la tempestad rugía de manera formidable del uno al otro extremo de la República, fuera de ella se hablaba y discutía seriamente acerca del particular y se fraguaban planes atentatorios para su dignidad, soberanía é independencia.

La nación española, aparecía la más entusiasta y decidida en favor de esta *crusada* en contra de nuestra patria.

De manera errónea y obedeciendo á preocupaciones y consejos ridículas de tiempo inmemorial, se predicaba en todos los tonos, aprovechando las ocasiones propicias, la animadversión, ó más bien, el odio y mala voluntad que dizque existían por parte de los liberales del país, en contra de los individuos de la citada nación.

El partido clerical atizaba la tea de la discordia y la desconfianza, á la vez que por medio de sus órganos en la prensa y valiéndose de cuantos recursos tenía á la mano, con tal de que correspondieran al fin, procuraba inculcar la idea de que el partido liberal amigo del Gobierno de los Estados Unidos del Norte, trataba de

echarse en brazos de éste, solicitando una humillante protección y poniendo á los pies de su orgulloso y opulento vecino la honra y la independencia de la República.

Al advenimiento de Zuloaga al poder, uno de sus primeros actos administrativos, según dejamos consignado en otra parte de esta Obra, fué la destitución del Sr. Lafragua del cargo importantísimo de representante de México, cerca del Gobierno de S. M. Católica.

Aquel diplomático que con tanto lustre como patriotismo había desempeñado sus altísimas funciones, fué sustituido con D. Juan Nepomuceno Almonte, de triste recordación, y personaje muy á propósito para toda clase de condescendencias, por impolíticas é inconvenientes que se consideraran, como lo fué sin disputa el tratado Mon-Almonte, de que hablaremos en su oportunidad.

Ese acto por parte del representante de México; la actitud agresiva de la prensa española; el acento de animadversión y hasta de amenaza de sus hombres políticos, lo mismo en el Gobierno que en la tribuna parlamentaria, y la participación directa y criminal de súbditos españoles en nuestras luchas intestinas y á favor del partido conservador, pusieron bien á las claras cuál era el estado de la opinión pública en el país de nuestros antiguos dominadores, y cuál la regla de política y la actitud que habían de asumir en su conducta y relaciones con el poder público de México.

Como fruto de ese estado violento, en Madrid se hablaba sin ambages ni rodeos, de nuestra patria; y negándole todo derecho y toda justicia, última razón del despotismo, se encarecía la necesidad de una intervención armada, como único y legal medio de llegar á un avenimiento; avenimiento que de haberse realizado bajo tan desconsoladores auspicios, habría traído consigo la infamia y el vilipendio, y como consecuencia lógica y precisa, la pérdida de nuestra libertad y autonomía.

Por eso causó más que asombro, que al discutirse en el Senado español el proyecto de contestación al discurso de la Corona, el General Prim propusiera la siguiente enmienda:

“El Senado ha visto con pena que las diferencias habidas con México subsisten todavía. Estas dificultades hubieran podido tener una solución pacífica, señora, si el Gobierno de V. M. hubiera estado animado de un espíritu más conciliador y justiciero.

“El Senado entiende que el origen de esas desavenencias, es poco decoroso para la nación española, y por lo mismo, ve con sentimiento los aprestos de guerra que hace vuestro Gobierno, pues la fuerza de las armas no nos dará la razón que no tenemos.—Palacio del Senado, 13 de Diciembre de 1858.—*El Conde de Reus.*”

Acentos tan simpáticos, tan viriles y tan enérgicos, lanzados en medio del ardor de las pasiones y ante una reunión de hombres mal prevenidos contra nosotros, produjeron una tempestad terrible, pero al mismo tiempo, solemne y augusta, por tratarse de la razón, de la verdad y de la justicia, que amparaban una causa buena; causa que el ilustre Marqués de los Castillejos, el leal y desinteresado amigo de México, defendió con entereza é hidalguía, haciendo alarde de un valor civil á toda prueba, de una conciencia pura y honrada y de una elocuencia persuasiva y avasalladora, cuyos acentos dejaron impresionado al auditorio.

A la vez que en el Senado español acaecían los sucesos acabados de relatar, el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Buchanan, con fecha del mes de Diciembre del mismo año de 1858, decía en un discurso, lo siguiente, relativo á México:

Después de pasar revista, aunque muy á la ligera á los acontecimientos que habían tenido verificativo en la República desde la Independencia, puntualizando los más notables, hacía resaltar las exacciones y atentados de que, según él, habían sido víctimas los ciudadanos de aquella nación, residentes en nuestro país, por lo referente á impuestos y contribuciones de guerra, y después se expresaba del modo que sigue:

“Así pues, tenemos causas numerosas para recurrir á abiertas hostilidades contra el Gobierno que existe en México. Si este Gobierno lograra dominar al partido constitucional, no nos quedaría esperanza alguna razonable de llegar á un arreglo pacífico con aquel país.

“Si, por otra parte, el partido constitucional llegase á prevalecer y á consolidar su autoridad en la República vecina, hay bastante fundamento para creer que abrigaría sentimientos más simpáticos y que daría á los ciudadanos norte-americanos la satisfacción que la justicia exige hasta donde alcanzaran sus facultades. Si yo no abrigase todavía esta esperanza, habría de una vez pedido al Congreso que invistiese al Presidente de la Unión con las facultades necesari-

rias para *posesionarse* de cierta extensión del territorio mexicano, deshabitado y lejano, y conservarla en prenda hasta que los perjuicios de nuestros ciudadanos hubieran sido indemnizados y aceptadas nuestras justas reclamaciones.

“Hemos agotado ya, agregaba, todos los medios pacíficos de procurar que se nos haga justicia; en semejante estado de cosas, la vía de las represalias está considerada por el derecho de gentes, no sólo como legítima, sino también como el único medio de evitar la guerra.....”

Ignoramos á que recursos apelarían los ciudadanos americanos en demanda de justicia, una vez que, como es público y notorio, México jamás se ha negado á otorgarla á quien ha estado favorecido ó amparado por ella; pero ateniéndonos al caso presente, salta desde luego á la vista, el que las medidas propuestas por el Presidente Buchanan se apartan de las reglas del derecho internacional, viniendo á ser por su carácter excepcional, atentatorias á la independencia de México, pues en el mismo documento á que nos estamos contrayendo, se hacia presente la resolución del Gobierno americano para establecer puestos militares dentro de los Estados de Chihuahua y Sonora, en razón de que, siendo impotentes las autoridades mexicanas de la frontera para impedir las excursiones de los bárbaros, á las americanas incumbía el atender á esta dificultad, resolviéndola del modo indicado.....

Acerca de la intervención europea en México, decía “El Orizabeño,” periódico conservador, al reproducir un opúsculo publicado en Paris acerca de la materia, lo siguiente:

“Sin embargo de que nosotros no quisiéramos que para nuestra desgraciada patria llegase ese fatal día de tener que salvarse por medio de la fuerza y el respeto de una potencia extraña, porque esto quizá, pudiera atraernos, además del sonrojo y vilipendio de la nacionalidad, otra clase de males que no es fácil prever; conocemos de una manera cierta que los desmanes del partido rojo *nos van conduciendo cada día á aquel terrible extremo, sin esperanza tal vez de evitarlo.*”

“La cuestión de México, exponía un periódico español de la época, viene hace dos años siendo el nudo gordiano de nuestra política exterior; y si la diplomacia no ha podido desatarle, es necesario que desaparezca bajo la espada de nuestros soldados.

“En nombre de la opinión nacional, expresada por todos sus órganos en la prensa; en nombre de nuestras gloriosas tradiciones; en nombre de nuestro pundonor vilipendiado; en nombre de nuestros hermanos que gimen al otro lado de los mares bajo la férula de turbas anárquicas, pedimos al Gobierno que se apresure á adoptar medidas prontas y decisivas. Y tenemos la esperanza más íntima en que el Gabinete O'Donnell, que ha conseguido crear una situación fuerte y estable en el interior; que ha logrado hacerse respetar en Africa y en Tampico, *no perdonará* medio alguno para reconquistar en México el prestigio que tanto conviene á la raza ibero-azteca, como á la raza puramente española.”

Un diario de Paris, “El Constitucional,” considerando la cuestión mexicana desde el punto de vista financiero, se expresaba así:

“En el estado que guarda México, parécenos que las potencias extranjeras tienen el derecho de intervenir en nombre de sus perjudicados intereses, á fin de que se establezca allí un orden de cosas más estable, regular y racional.

“Hasta aquí, el desenlace de tantas convulsiones, había parecido ser la anexión de México á los Estados Unidos; pero la condición de anarquía y miseria á que ha venido el país, destruye la esperanza de tal sucesión: los Estados Unidos solamente podrán adquirir á México obligándose á satisfacer su deuda extranjera y asegurando su deuda interior. Semejante perspectiva nada tiene de halagüeña, y nadie puede dudar del efecto que obrará en el ánimo del Congreso norte-americano, con todo y sus deseos de adquirir nuevos territorios.”

El “Diario de la Marina,” acreditada publicación de la Habana, aludiendo á México, decía así:

“.....“Tenemos por imposible su pacificación completa, si una mano poderosa no destruye el antagonismo que la despedaza, ó si no acuden á salvarla del abismo las naciones civilizadas de América y de Europa.”

A lo que antecede, agregaba un periódico, como comentario: “Nos hemos convertido, pues, en la Túnica del Justo, sobre la cual echan suertes cuantos tratan de apropiársela.”

Y un escritor liberal, decía á este respecto:

“Hé aquí, pues, á México colocado entre dos gravísimos peligros: